

# TELEPET S.A.

## INFORME COMISARIO

Guayaquil, Mayo 18 de 1999

Señores:  
**MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE ACCIONISTAS DE:**  
**TELEPET S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros de **TELEPET S.A.**, al 31 de diciembre de 1998.

El examen fue realizado de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que nos sirvieron para determinar la certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

En mi opinión basado en los exámenes realizados a los Estados Financieros de **TELEPET S.A.**, presenta la real situación de una compañía que durante el presente período no presenta ningún cambio significativo en la relación a la situación inicial de la Cía., esperando que para el año de 1999, mantengan una regularidad constante para lograr sus objetivos propuestos.

Atentamente,

  
**Ing. Jaime Loza Acosta**  
Reg. 025698  
**COMISARIO**

